



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 63

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2017-00133-00	ELECTORAL	DARWIN HUMBERTO CASTRO GÓMEZ	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO - VICTOR JULIO RANGEL GONZALEZ	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR JOHAN GABRIEL BARRIOS PEÑARANDA, APODERADO DEL DR. VICTOR JULIO RANGEL GONZÁLEZ, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. CLAUDIA PATRICIA BARRERA GELVEZ, APODERADA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
2	54001-23-33-000-2017-00180-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S.	MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ, APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ

3	54001-23-33-000-2017-00181-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S.	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ, APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ
4	54001-23-33-000-2017-00182-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S.	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ, APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ
5	54001-23-33-000-2017-00183-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S.	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ, APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ
6	54001-23-33-000-2017-00190-00	REPARACION DIRECTA	LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ VILLAN	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. JOHAN GABRIEL BARRIOS PEÑARANDA, APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ
7	54001-23-33-000-2017-00191-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE MARIO CATALAN RUIZ	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. VICTOR ALFONSO CASTRO CHAUSTRE, APODERADO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JUAN LUIS LONDOÑO, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ

8	54001-23-33-000-2017-00193-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA ANGARITA NAVARRO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	<p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. JUAN CARLOS PRADA AVILA, APODERADO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p>	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ
9	54001-23-33-000-2017-00194-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA ORDOÑEZ DUARTE	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	<p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. YESSICCA SABRINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p>	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ

10	54001-23-33-000-2017-00195-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASTRID AMAYA RUEDA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	<p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. FERNANDO GARAY DOMINGUEZ, APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p>	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ
11	54001-23-33-000-2017-00207-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPERATRIZ TORRADO ORTEGA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	<p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. JUAN CARLOS PRADA AVILA, APODERADO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p>	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ

12	54001-23-33-000-2017-00208-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA IBAÑEZ ESPITIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. JUAN CARLOS PRADA AVILA, APODERADO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ
----	-------------------------------	--	-----------------------	---	--	--------------------------------------

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 29 Septiembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 29 Septiembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


 x / ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
 Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 29 Septiembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General